

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GRÁFICOS ORENSES C.A. (GRAFORCA)**

*En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de noviembre del año 2020, siendo las 11:10, en el local social de la Compañía, ubicado en las calles Sucre 1222, e/ Guayas y Ayacucho, previa convocatoria legalmente efectuada por la prensa, se reúnen los accionistas de **Gráficos Orenses C. A. GRAFORCA**, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para conocer los puntos del orden del día que se establecieron en la convocatoria publicada por la prensa.*

Preside la junta el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño y actúa en la secretaría, el Gerente titular de la Compañía, Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño. Por pedido del Presidente de la Junta, el Secretario informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas que constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas: Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y ocho mil setecientos cuarenta y un (178.741) acciones, equivalentes a siete mil ciento cuarenta y nueve dólares y sesenta y cuatro centavos (\$ 7.149,64), Ing. Carlos Julio Castro Patiño por sus propios derechos, propietario de ciento ochenta y tres (183) acciones, equivalentes a siete dólares y treinta dos centavos (\$ 7.32); también representando mediante carta poder al Dr. Iván Enrique Eduardo Castro Patiño propietario de noventa y nueve mil doscientos setenta y tres (99.273) acciones, equivalentes a tres mil novecientos setenta dólares y noventa y dos centavos, (\$ 3.970,92); y, finalmente, representando a los copropietarios: Pubenza María del Carmen, Iván Enrique Eduardo, Alfredo Rafael, Nicolás Antonio, Carlos Julio y Jorge Guillermo Castro Patiño copropietarios de novecientos veintidós mil cuatrocientos treinta y seis (922.436) acciones, equivalentes a treinta y seis mil ochocientos noventa y siete dólares y cuarenta y cuatro centavos (\$ 36.897,44), Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, por sus propios derechos propietario de veintinueve mil ciento cuarenta y siete acciones (29.147), equivalentes a mil ciento sesenta y cinco dólares y ochenta y ocho centavos,(\$ 1.165, 88), y el Eco, Jorge Guillermo Castro Patiño, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta y nueve mil seiscientos veintitrés (149.623) acciones, equivalentes a cinco mil novecientos ochenta y cuatro dólares, noventa y dos centavos (\$ 5.984.92), en consecuencia están presentes un millón trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos tres (1'379.403) acciones ordinarias y nominativas, equivalentes a cincuenta y cinco mil ciento setenta y seis dólares, doce centavos (\$ 55.176,12), del capital suscrito y pagado; es decir los accionistas presentes representan el 80.59 % del total del capital accionario de la Compañía.

A continuación el Presidente dispone que el secretario de la junta informe si existe el quorum reglamentario para la instalación de la sesión, de inmediato el Secretario de la Junta procede a realizar el computo comprobando que está presente en la sesión el 80.59 % del capital accionario de la Compañía.

Una vez que se comprueba que existe el quorum de ley el Presidente instala la sesión a las 11:10, del día 09 de noviembre de 2020 y ordena dar lectura al texto de la convocatoria a los accionistas de la compañía, publicado en el Diario El Nacional, el día miércoles 28 de octubre del año 2020, en la edición No. 20.742

El secretario procede y lee:

"CONVOCATORIA A

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA

De conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca a los señores accionistas de GRÁFICOS ORENSES C.A. GRAFORCA, y a la Comisaría de la Compañía, a Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día *lunes 9 de Noviembre de 2020*, a las 11 a.m., en las instalaciones de la compañía ubicadas en *Sucre 1222 entre Guayas y Ayacucho*, en esta ciudad de *Machala*, para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos como orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaría de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
2. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, por el mismo pasado ejercicio, así como sobre la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;
4. Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;
5. Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;
6. Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijar su retribución;
7. Conocer y resolver sobre la designación de Presidente, Vicepresidente y Sub-Gerente de la Compañía;
8. Conocer y resolver sobre la designación de Director de Diario El Nacional;
9. Conocer y resolver sobre la autorización al administrador estatutariamente competente, para contraer obligaciones económicas con el sistema financiero a nombre de la compañía y dar en garantía real bienes de la misma;
10. Conocer y resolver sobre la autorización a los administradores estatutariamente competentes para regularizar y ajustar contablemente cuentas del activo y pasivo conforme las NIIF y para la enajenación de bienes de la compañía.

Se convoca de manera particular e individualizada a la Comisaria de la Compañía, Ing. María del Carmen Paredes de Santander (con domicilio en la ciudadela Sauces 4, Mz.376, villa 47, Guayaquil), sin que su ausencia sea causa de diferimiento de la Junta.

Por tratarse de primera convocatoria, la Junta General no podrá considerarse constituida si no se encuentra presente o representada en ella, al menos, la mitad del capital pagado.

Los accionistas que no puedan estar presentes de forma personal, podrán hacerse representar mediante carta poder que deberá ser entregada antes de instalarse la sesión para que se agregue al expediente, la misma deberá reunir los requisitos previstos en las reglamentaciones correspondientes.

Se informa a los señores accionistas que el balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de la Comisaria están a su disposición en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio.

Atentamente,

Econ. Jorge Castro Patiño

Gerente"

El Presidente pone a consideración de los accionistas el Orden del Día, que se ha leído, y copiado íntegramente y luego sometido a votación, el mismo que es aprobado por unanimidad, el Presidente de Junta interviene y expresa: entiendo señor Secretario que existe la carta poder de los hnos. Castro Patiño, del Dr. Iván Enrique Castro Patiño, y que están presentes el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, Dr. Nicolás Castro Patiño y el Eco. Jorge Castro Patiño, por sus propias acciones.

Expresado esto el Presidente ordena pasar a leer el primer punto del Orden del Día:

De acuerdo a lo ordenado por el Presidente, el Secretario de la Junta procede a leer el primer punto del Orden del Día.

Primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del informe de la Comisaria de la Compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019;

Para conocer este punto el Gerente Secretario da lectura al informe correspondiente al periodo del año 2019, presentado por la Comisaria de la Compañía.

Terminada la lectura del informe el Presidente de la junta pregunta si existe alguna objeción al informe, no habiendo ninguna objeción solicita a la Secretaría que proceda a tomar votación, con el siguiente resultado: vota por la aprobación del informe el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, por su acciones y representando las acciones de los copropietarios Castro Patiño y del Dr. Iván Enrique Eduardo Castro Patiño, continúa la votación y es preguntado al Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, vota por la aprobación, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la aprobación y se abstiene de votar el Gerente Eco. Jorge Castro Patiño. Terminada la votación el Secretario escruta los votos determinando que el informe se aprueba por mayoría del capital pagado presente. El presidente ordena que se incorpore al expediente del acta el informe presentado por la Sra. Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y de inmediato el Presidente ordena al Secretario pasar a tratar el siguiente punto.

El Secretario procede a leer el Segundo punto del orden del día que dice: Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa, por el mismo pasado ejercicio, así como sobre la contratación de la firma que realizará la auditoría externa de la Compañía por el ejercicio económico 2020;

La Presidencia dispone que el Secretario proceda a dar lectura al texto del informe presentado por los Auditores Externos e Independientes de la Compañía **CONSULTORA PANAMERICAN MARTINEZ Y ASOCIADOS COM MARTINEZ C. LTDA.**, el Secretario de la Junta da cumplimiento de lo solicitado y lee el informe, concluida la lectura es sometida a votación por orden del Sr. Presidente con el siguiente resultado: vota por la aprobación del informe, el Ing. Carlos Julio Castro Patiño y por la representación de las acciones del Dr. Iván Enrique Eduardo Castro Patiño y por los copropietarios Castro Patiño que representa; el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano vota a favor de la aprobación, Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor y por último se abstiene de votar el Eco. Jorge Castro Patiño, por lo que el informe de auditoría externa es aprobado por la mayoría del capital que está presente en la sesión, acto seguido el Presidente ordena que el informe de auditoría externa se incorpore al expediente de la presente acta y dispone pasar a conocer el siguiente punto ordenando que el Secretario de lectura al siguiente punto.

El Secretario lee el Tercer punto del orden del día que dice: Conocer y resolver acerca del informe que ha presentado el Gerente por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019; de inmediato el Presidente de la Junta Dr. Nicolás Castro Patiño dispone que el Secretario de la Junta proceda a dar lectura al informe presentado por la Gerencia de la Compañía, leído que fue el informe de la Gerencia es sometido a votación con el siguiente

resultado, Ing. Carlos Julio Castro Patiño y por sus representados vota por la aprobación de igual manera el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la aprobación del informe y por último el Eco. Jorge Castro Patiño quien se abstiene de votar, dejando constancia que el informe queda aprobado por la mayoría del capital pagado, una vez aprobado el informe del Gerente, el Presidente ordena que se lo incorpore al expediente de la presente acta y que el Secretario proceda a dar lectura al cuarto punto.

Cumpliendo con lo ordenado por el Presidente de la junta el Secretario da lectura al **Cuarto punto del orden del día**: que dice: **Conocer y resolver acerca del balance general, del estado de cuenta de pérdidas y ganancias, del inventario y más cuentas por el mismo pasado ejercicio económico;**

Interviene el Presidente y solicita al Secretario de la Junta que proceda a leer los estados financieros que comprenden el Balance General, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Explicativas, el Secretario lee detalladamente todos y cada uno de los Estados y Balances, realizando el análisis y la revisión de las cuentas que constan en los mismos.

Terminada la lectura y no habiendo objeciones de parte de los accionistas el Sr. Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta someta a votación el cuarto punto del orden del día que trata sobre los estados financieros, el Secretario procede y pregunta al Ing. Carlos Julio Castro Patiño quien expresa su voto y de los que representa por la aprobación, el Ing. Alfredo Madero Serrano vota a favor, Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota a favor de la aprobación del informe y el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño quien se abstiene de votar, concluida la votación y conocida la aprobación el Presidente dispone que se lo incorpore al expediente de la presente acta y que el Secretario proceda a dar lectura el punto que a continuación corresponde.

El Secretario lee el **Quinto punto del orden del día**, que dice: **Conocer y resolver sobre los resultados económicos del pasado ejercicio;** Después del análisis correspondiente de los resultados económicos del pasado ejercicio, que arrojan una utilidad bruta detallada en los estados financieros, los accionistas presentes resuelven por unanimidad que una vez pagados el impuesto a la renta y la participación laboral el neto restante se destine a la cuenta patrimonial de resultados acumulados por el ejercicio 2019.

El Secretario cumpliendo el mandato procede y lee el **Sexto punto del orden del día** que dice: **Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y fijar su retribución:** "El Presidente de la Junta expresa que conoce que la Comisaria está colaborando por mucho tiempo y lo ha realizado bien por lo que mociona que se nombre en las funciones de Comisaria a la Ing. María del Carmen Paredes de Santander, que el Gerente fije su retribución y se proceda a extender su

nombramiento, si tengo apoyo elevo a moción lo expresado". apoya la moción el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, apoyada la moción el Secretario somete a votación, obteniéndose el siguiente resultado: vota a favor el Dr. Nicolás Castro Patiño, proponente de la moción, el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano su voto a favor de la moción, el Eco. Jorge Castro Patiño vota a favor de la moción y de igual manera el Ing. Carlos Julio Castro Patiño por él y sus representados vota a favor de la moción, por la tanto la moción es aprobada por unanimidad, una vez aprobada la moción el Presidente ordena que se continúe con la sesión y que el Secretario lea el siguiente punto.

Acatando lo dispuesto por el Presidente, el Secretario da lectura al Séptimo Punto del Orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la designación de Presidente, Vicepresidentes y Sub-Gerente de la Compañía.

Al respecto el Presidente interviene para mocionar que: " En este punto sugiero se postergue la designación para otra oportunidad, con el propósito de que se pueda realizar un cuadro de las necesidades y una reorganización de la Compañía" esta moción es apoyada por el accionista Carlos Julio Castro Patiño apoyada la moción el Presidente dispone que el Secretario proceda a tomar votación: vota por la aprobación el proponente Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño, de igual manera lo hace por él y por sus representados el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano vota por la aprobación de la moción y el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño quien vota también a favor de la moción, aprobado la moción por unanimidad, el séptimo punto queda pendiente para ser tratado en una nueva Junta de Accionistas de Gráficos Orenses C. A. de inmediato el Presidente ordena pasar a tratar el siguiente punto y ordena al Secretario leer el **Octavo punto del Orden del día que dice: Conocer y resolver sobre la designación de Director de Diario El Nacional**, el Presidente expresa que este caso merece también tratarlo en otra oportunidad debido a tener que programar lo que ya expresé una reorganización de la empresa, los accionistas manifiestan estar de acuerdo por tanto el Presidente ordena al Secretario tomar votación, tomada la votación se obtiene el siguiente resultado: vota por la aprobación el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño vota por la aprobación, el Ing. Carlos Julio Castro Patiño y por sus representados vota a favor y por último el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño vota por la aprobación, a continuación el Presidente de la Junta ordena leer el punto siguiente.

El Secretario da lectura al **Noveno Punto del Orden del Día, que dice: Conocer y resolver sobre la autorización al administrador estatutariamente competente, para contraer obligaciones económicas con el sistema financiero a nombre de la compañía y dar en garantía real bienes de la misma;** el Presidente toma la palabra para explicar y mocionar lo siguiente "Yo

considero que en el momento actual es necesario buscar liquidez para la Compañía, particularmente porque la situación económica del país en los actuales momentos está atravesando por una dura crisis a consecuencia de la emergencia sanitaria, provocada por el Covid19, todas las actividades económicas están afectadas, por lo expuesto sugiero que el Gerente gestione un crédito para atender el pago de obligaciones, teniendo el cuidado de contar con los recursos necesarios para no caer en mora con el banco que proporcione el crédito, como es normal la institución financiera que conceda el crédito va a solicitar garantías y estas pueden ser con los bienes de la compañía, creo que tenemos que autorizar a los administradores estatutariamente competentes para que realicen las gestiones en el banco velando porque el préstamo sea honrado correctamente, autorizar gravar algún bien que puede ser el mismo edificio sede de la compañía Gráficos Orenses C.A. GRAFORCA y de diario El Nacional, y esta operación puede realizarse con el Banco de Machala o cualquier otro banco; en el Banco de Machala existe una hipoteca que puede ser utilizada o en su defecto, cancelada, si la operación crediticia se concreta con otro Banco; si tengo apoyo elevo a moción este punto"; el Ing. Carlos Julio Castro Patiño apoya la moción y el Presidente ordena se tome votación al señor Secretario y es sometida a votación por parte del Gerente titular, Secretario de la Junta con los siguientes resultados: Votan por la aprobación el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano, el Ing. Carlos Julio Castro Patiño por él y sus representados, el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño y el Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño, quedando así aprobada la moción por unanimidad.

Cumplida la votación el Presidente ordena pasar a leer el siguiente punto que consta en el Orden del Día de la Junta, el Secretario procede y lee **Décimo Punto del Orden del Día**, que dice: **Conocer y resolver sobre la autorización a los administradores estatutariamente competentes para regularizar y ajustar contablemente cuentas del activo y pasivo conforme las NIIF y para la enajenación de bienes de la compañía.**

El Eco. Jorge Castro Patiño toma la palabra para explicar que de acuerdo a los informes y balances contables la Compañía necesita un incremento en su liquidez, podemos pensar en alquilar algunos de los bienes de la Compañía o vender alguno de los bienes o un aumento de capital, expresado esto el Presidente mociona "que se autorice a los administradores estatutariamente competentes para regularizar y ajustar las cuentas del activo y el pasivo de conformidad con las normas NIIF y, además, que se autorice a quienes estatutariamente corresponde para enajenar alguno de los bienes inmuebles de la Compañía, de tal forma que se obtenga la liquidez que se necesita y pueda continuar de manera ordenada la vida institucional de la Compañía, y en favor del progreso de la misma".

Esta moción es apoyada por el Ing. Carlos Julio Castro Patiño, con el apoyo a la moción el Presidente de la Junta dispone que el Secretario tome votación: con el siguiente resultado: vota por la aprobación de la moción el Ing. Carlos Julio Castro Patiño y sus representados, el Ing. Alfredo Antonio Madero Serrano vota a favor, igualmente vota por la aprobación el Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño y por último el Eco, Jorge Castro Patiño vota a favor de la moción, la misma que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar el Presidente de la Junta expresa su agradecimiento por la presencia y colaboración de todos y cada uno de los accionistas presentes y concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la Sesión con los accionistas con los que se instaló la sesión, siendo las 15:40, se lee el Acta la misma que es aceptada por unanimidad, en todas sus partes.

*El Presidente declara concluida la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GRÁFICOS ORENSES C. A. (GRAFORCA)**, Firmando para constancia de la misma y en unidad de acto, El Presidente y el Gerente Secretario que certifica.*



Dr. Nicolás Antonio Castro Patiño
PRESIDENTE



Eco. Jorge Guillermo Castro Patiño
GERENTE-SECRETARIO